



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

Yesica Torres
ES COPIA
Yesica Torres
Dpto. Despacho
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 11 AGO 2020

VISTO:

El EXP-USL 1851/2020. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, para el Área 10 – Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 – Formación Profesional, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir la vacante generada por la Dra. Sara Verónica FASULO, quien se encuentra de licencia por cargo de mayor Jerarquía.--

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia de crédito disponible.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 1 de julio de 2020, constituido en Comisión resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes a cubrir el cargo mencionado ut supra, y designar a la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.-

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 18 de agosto de 2020 y hasta el día 20 de agosto de 2020, de 9:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Sara Verónica FASULO.-

Lic. Viviana Mabel LAGOS.-

Esp. María Cecilia Catalina DE PAUW.-

SUPLENTES:

Dra. Sandra Esther GOMEZ MEJIBA.-

Esp. Juan Marcelo CAMARGO.-

Esp. José Luis MARTINEZ.-

Corresponde RESOLUCIÓN D. N° 238

Decano

Yesica Torres
Escr. Yesica Adriana VEGA
Secretaría General
Facultad de Cs. de la Salud
1920



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud


"2020-- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

ARTICULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. Nº **238**

a.g.


csp. Sra. Mariana VEGA
Secretaria General
Facultad de Cs. de la Salud
UNSL



Dominlo
Resolución No. 238/2020